INSTRUCTIVO COVID-19

Durante el segundo semestre primavera 2021, y, en la medida que exista la autorización de la autoridad sanitaria, se desarrollarán mayoritariamente en forma presencial las actividades académicas y administrativas en todas las Sedes del Instituto.

La asistencia a los locales estará controlada, a fin de evitar cualquier contagio de Covid 19 y asegurar la trazabilidad; además en su interior deberán cumplirse estrictas normas de convivencia.

A continuación, detallamos las principales instrucciones al respecto:

1. Al ingresar a Arcos en Peñalolén, Viña del Mar y Victoria Subercasoux se registra toda persona que ingrese a cada local con el fin de cumplir con la trazabilidad, controlado por el personal de seguridad.
2. A todas las personas que ingresan se le tomará la temperatura, no pudiendo ingresar si marca igual o sobre los 37,8ºC. Luego deberá desinfectar sus zapatos, pisando una superficie instalada especialmente para ello. Cada vez que ingrese a los locales se debe lavar inmediatamente las manos con agua y jabón (durante 20-30 segundos), en unidades instaladas para dicho objeto. Todo lo anterior, antes de ingresar a los edificios.
3. Las instalaciones de Arcos, estarán definidas con separaciones y demarcaciones destinadas a mantener la distancia física entre las personas. Se definirán, igualmente destacados, pasillos de tránsito (en especial entrada y salida de las sedes), separaciones en estaciones de trabajo, etc., además de letreros orientando sobre las medidas sanitarias. En cada sala, taller y laboratorios habrá dispensadores con alcohol gel, para desinfección de manos.
4. Los servicios higiénicos, han sido configurados para las condiciones del distanciamiento físico, clausurando algunas unidades para dicho objeto y con aforo establecido.
5. El casino entregará almuerzo en horarios definidos para evitar aglomeraciones, entregando un servicio adaptado a la contingencia (filas con distancia entre las personas, uso limitado de mesas, acrílicos, sistema de aforo controlado, consumo en lugares fuera del casino con servicio de Delivery, el usuario debe guardar mascarilla para comer (no dejar sobre la mesa) y tener una de recambio, etc.); los microondas fueron reubicados para evitar la cercanía y está a disposición el uso de toallitas desinfectante para la desinfección. Las cafeterías adecuarán su oferta con criterios similares.
6. Se cuenta con protocolo de limpieza y desinfección que ejecutará personal especialmente capacitado para ello.
7. Periódicamente, para reforzar la sanitización profunda, y de acuerdo a la normativa establecida por la autoridad sanitaria, se contrató una empresa externa especializada y certificada por la Seremi de Salud, que complementará el trabajo diario que realiza el personal de servicios generales.
8. En cada uno de los lugares de actividades académicas y administrativas, habrá gráfica informativa señalando la capacidad máxima de uso de cada lugar.
9. El ingreso y salida a las salas de clases debe ser de manera ordenada y parcializada en coordinación con el docente.

INSTRUCTIVO COVID-19

10. Existirá en forma permanente a través de parlantes, llamados a la necesidad de protegerse manteniendo las medidas sanitarias.
11. En los distintos sectores se tendrán contenedores de basura de color rojo con tapas, disponibles en espacios comunes, para el desecho exclusivo de mascarillas.
12. Las personas deberán retirarse preferentemente una vez cumplido el objetivo académico. Los espacios de encuentro social durante este año, estarán necesariamente limitados, en la medida que debemos cuidar al máximo la salud de todas y todos.
13. En el caso de visita de toda persona externa al Instituto, se solicitará Pase de Movilidad en la entrada principal o vehicular si corresponde.
14. El Pase de Movilidad es condición en algunas asignaturas críticas, establecidas por cada Escuela.